

| | | | |
|-----------|--|------------------------------------|-----------|
| FECHA : | 16/03/15 | COMUNICADO DISTRITAL Nº | 56 |
| NIVEL: | (PARA TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES). | | |
| EMITE : | JEFATURA DISTRITAL. | | |
| DESTINO : | DIRECTIVOS de TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES. | | |
| OBJETO : | <u>AMPLIA DIFUSIÓN</u>: PPL - Conmemoraciones 24 de Marzo | | |
| | | | |

Sr/a Director/a:

Sr./a. Secretario/a:

Jefatura Distrital 1, 2 y 3 de La Matanza solicita dar **AMPLIA DIFUSIÓN**, comunicación de la Dirección Provincial de Planeamiento, nota elaborada por el Plan Provincial de Lectura en el marco de las conmemoraciones por el 24 de marzo, la cual se adjunta al presente comunicado.

Saluda atentamente.-

Jefatura Distrital 1,2 y 3.

Ramos Mejía, 16/03/15

vIm

Sent: Monday, March 16, 2015 5:58 PM

Subject: 94- PPL - Conmemoraciones 24 de Marzo

Dirección Provincial de Gestión Educativa

Enviamos para su difusión en las jefaturas regionales, distritales, inspectores de enseñanza y equipos directivos de todos los niveles y modalidades, nota elaborada por el Plan Provincial de Lectura en el marco de las conmemoraciones por el 24 de marzo.

Atte.

Dirección Provincial de Planeamiento

Subsecretaría de Educación - Dirección General de Cultura y Educación

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO

DIRECCIÓN DE CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA (CENDIE)

PLAN PROVINCIAL DE LECTURA

A los Inspectores de enseñanza los diferentes Niveles y Modalidades,

A los Equipos Directivos y Docentes

24 de Marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Querían que habláramos y viviéramos en blanco y negro.

Querían penetrar en el espacio poético donde están las cosas inalienables, neutralizar el lenguaje, no dejar ni un rastro del registro en palabras de la pobreza social, de la posibilidad de otro mundo...”¹

En concordancia con lo establecido en el *Calendario Escolar 2015*, el 24 de Marzo se conmemora el *Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia* (Ley Nacional N°25.633). Su objetivo es *consolidar la memoria colectiva de la sociedad, generar sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspiciar la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.*

El Plan Provincial de Lectura, de manera conjunta con el Plan Nacional de Lectura, adhiere y acompaña esta fecha tan significativa e invita a las instituciones educativas de todos los Niveles y Modalidades a mirar, recapacitar, reflexionar sobre nuestro pasado reciente pensando en el futuro. Para tal fin convoca a la comunidad educativa toda a imaginar, elegir, compartir y difundir palabras para construir un futuro de paz, tolerancia, encuentro y diálogo. Es decir, palabras de vida....Por ello los invitamos a soltar libremente palabras. Esas palabras podrán volar en globos, barriletes, estar en árboles intervenidos, en pintadas de acción poética, murales, pasacalles, que pueden quedar grabadas en algún lugar emblemático de la comunidad, en grullas que se regalen ese día. Difundir lo que resulte de esta Jornada en los medios de comunicación locales ofrece la valiosa oportunidad de que la palabra circule, se expanda, se multiplique, más allá del espacio y el tiempo.

Es deseo del Plan Provincial de Lectura que cada comunidad oriente el recorrido a fin de que fluyan las voces más puras y desprejuiciadas de las nuevas generaciones.

Prof. Rafael S. Gagliano

Director Centro de Documentación e Información Educativa

Dirección Provincial de Planeamiento

Subsecretaría de Educación

Dirección General de Cultura y Educación

1

Devetach, Laura, "Escribir para niños y jóvenes bajo la Dictadura", conferencia en la Feria del Libro Infantil de Bolonia, Italia, 2008.